ACUERDO DE COLABORACION ENTRE LA FEDERACION ESTATAL DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE CCOO Y LA FEDERACION DE ENSEÑANZA CCOO

Esta propuesta de trabajo tiene como base las propuestas y las medidas puestas en marcha a lo largo de los últimos meses dentro de nuestra Confederación, dando cumplimiento a la resolución del X Congreso Confederal de CCOO en cuanto a la Doble Adscripción, entre la Federación de Pensionistas y Jubilados (en adelante PP y JJ) y la Rama de procedencia, así como la voluntad que desde las federaciones de Enseñanza y de Pensionistas queremos dar, a partir de la creación de una responsabilidad de coordinación de los afiliado/as pensionistas, jubilada/os y prejubilada/os.

Por eso, queremos definir de forma más detallada la puesta en marcha de acciones concretas y queremos elaborar un mapa de información (con datos del 2015), para establecer la mejor manera de organizar este nuevo espacio de trabajo entre las federaciones de Enseñanza y Pensionistas.

Hay que remarcar que la voluntad de esta coordinación es organizar el colectivo que denominamos "Prejubilados" y también los Pensionistas y Jubilados, en este caso teniendo en cuenta su Federación y de mutuo acuerdo con ella.

En el desarrollo de esta propuesta de trabajo, participarán las personas jubiladas y prejubiladas que actualmente están colaborando en CCOO de Enseñanza, u otros susceptibles de poderlo hacer y aquellos que nombre la federación de pensionistas, ello como paso previo al inicio de su implementación.

Este plan de trabajo se tendría que modificar corrigiéndolo de las imprecisiones que pueda tener y mejorándolo respecto al plan de trabajo de la Secretaría de Organización, mediante las aportaciones que podamos recibir durante su implantación, y del trabajo todavía pendiente de hacer y que aquí mismo se propone. Aun así, se pondrá en común con la Federación de PP y JJ de CCOO, con el objeto de consensuar la forma de colaboración en ámbitos propios de la Federación de Pensionistas como:

- Sanidad, Dependencia, Pensiones y acciones de movilización general y territorial, en estas materias. Así mismo, dentro de lo posible, se realizarán convocatorias conjuntas en otras cuestiones de interés

compartido entre ambas federaciones, dirigidas al colectivo de pensionistas y jubilados.

Los objetivos principales de trabajo están orientados hacia las siguientes propuestas:

1. Información y creación de la propuesta de la federación a los Prejubilados y PP y JJ.

1.1 -. Nuevo espacio de participación sindical y social que estamos configurando desde la Federación.

- Identificar y contactar con todas y todos los afiliados prejubilados, pensionistas y jubilados actuales de CCOO de Enseñanza, para presentar nuestro espacio y formato de participación.

- Fortalecimiento y creación de AGRUPACIONES de Prejubilados y de PP y JJ: Desde la coordinación de pensionistas y jubilados y de enseñanza, tenemos que asumir la organización y el impulso de las agrupaciones de empresa, por ser el espacio más conectado con el ámbito de transición y de vinculación, por el cual transitan los afiliados y prejubilados cuando abandonan la empresa.

Este trabajo de impulso y organización se haría en coordinación con la Federación de Pensionistas y Jubilados.

Según datos de noviembre de 2015, de los 39.200 afiliados y afiliadas de la federación de pensionistas más de provienen de la Federación de Enseñanza y muchos de ellos de empresas de más de 55 trabajadores/as.

Propuesta de trabajo:

- Herramientas prácticas de contacto con el colectivo de prejubilados y pensionistas y jubilados. Es básico que, en el trabajo comunicativo y organizativo del colectivo del que tratamos, tengamos correctamente identificados los prejubilados y pensionistas afiliados a la FECCOO. En este sentido, desde la coordinación de PP y JJ y la Secretaria de Organización de la FECCOO, tenemos que trabajar con el fichero de afiliación para tener correctamente identificado el colectivo a quien va dirigida esta propuesta de trabajo.

- Ponerse en contacto con las personas, que actualmente están haciendo tareas de organización en las agrupaciones de empresa existentes, para valorar la situación actual y plantear un nuevo impulso.

- Identificar las personas más activas, que pueden colaborar a potenciar las agrupaciones existentes o para las nuevas que puedan crearse.

- Una vez identificadas, convocarlas para formar un grupo de debate e impulso y una red de contactos de las agrupaciones.

Premisas generales de los espacios de organización: agrupaciones, territorios, otros.

El trabajo a nivel de empresa o territorial, se tendrá que hacer conservando lo existente que ya funcione y coordinadamente con los implicados, para mejorar y ampliar las capacidades del colectivo y para llegar al máximo posible de trabajadores prejubilados y jubilados y pensionistas. Por eso, habrá que potenciar el trabajo en equipo de aquellos que ya están y los que se incorporen, para que la propuesta que hacemos desde las Federaciones, aunque pueda tener puntos de partida aquí esbozados, u otros, se vaya construyendo entre todos. Apoyo mutuo y mejora de la capacidad organizativa y de compromiso con la reivindicación y el sindicato y al revés: que el sindicato se vea como una herramienta útil por parte de Prejubilados y PP y JJ, que actualmente puedan estar alejados del sindicato.

1.2. "ACTÍVATE" CON CCOO: razones para estar afiliado.

Coordinación con los territorios: las agrupaciones de empresa no son una herramienta suficiente para que el sindicato llegue a todos los colectivos, a causa de la dispersión de la afiliación en el territorio y por la dificultad de mantener vínculos tan sólidos como lo son las empresas mientras los trabajadores y trabajadoras están en activo.

Es por eso que, desde la Coordinación de PP y JJ y la Federación de Enseñanza, se establecerán los contactos adecuados con los territorios, estableciendo una red de comunicación y trabajo, en la misma línea que con las agrupaciones de empresa, para hacer efectivas las tareas a desarrollar. En este punto será conveniente tener diseñada una propuesta de participación que se podría difundir y poner en marcha con una campaña bajo un lema, por ejemplo "ACTÍVATE" CON CCOO: razones para estar afiliado/a

Esta lista de razones prefigura, a grandes rasgos, la propuesta que desde el sindicato tenemos que ser capaces de articular para el colectivo de prejubilados y PP y JJ. - Continuidad de adscripción a las CCOO de Enseñanza en el nuevo espacio de Prejubilados y PP y JJ.

- Adscripción compartida a la Federación de PP y JJ y su espacio de servicios y participación.

- Colaboración de ambas federaciones para fortalecer el espacio compartido y organizar jornadas sobre:

- Asesoramiento jurídico y legal.

- Información de cambios legales, sobre dependencia, sanidad, movilidad, pensiones, ayudas.

- Recuperación de la memoria histórica.

- Creación y divulgación de la conciencia de clase y de la transmisión de valores como la justicia social, la igualdad y la solidaridad.

- Charlas y debates. Sobre:

- Envejecimiento activo

- Testamentos y herencias

- Ayudas para adaptar las viviendas a mayores.

- Alimentación de las personas mayores.

- El peligro de automedicarse

- Primeros auxilios y prevención de accidentes domésticos

- Saber envejecer.

- Jornadas intergeneracionales. La campaña debería orientarse al intercambio de conocimiento y experiencia entre sindicalistas jóvenes y la Federación de Pensionistas y Jubilados, en la que se encuentran muchos años de experiencia que tenemos que transmitir y recibir nuevas ideas y formas de hacer sindicalismo de las personas más jóvenes.

Todas estas actividades, y otras que puedan surgir en la misma línea, se harán gestionando de forma coordinada y se valorará en cada caso la colaboración económica de ambas federaciones.

- También es muy importante los ámbitos de participación, reivindicación y movilización, pues los pensionistas y jubilados podemos encargarnos del reparto de propaganda, cuando la Federación de Enseñanza necesite

dedicarse más activamente a las elecciones sindicales, con ello fortaleceremos a CCOO que es nuestro objetivo.

- La utilidad de mantener el compromiso y la reivindicación en torno a las problemáticas de Prejubilados y PP y JJ: el sindicato ganará fuerza y capacidad de interlocución.

1.3. Más campos de trabajo.

Identificar colectivos que se encuentran periódicamente en el margen del sindicato y establecer contacto y comunicación. Muchos de estos Prejubilados y Jubilados y Pensionistas, se encuentran en ámbitos no participativos o reivindicativos que hay que explorar, sin romper las dinámicas de contacto que ellos hayan establecido espontáneamente.

2. Mantenimiento de la afiliación

2.1. BAJA EN LA EMPRESA

Necesitamos contactar y recuperar, un nuevo espacio de interés y participación para aquellas personas que son baja en la empresa. Para conseguir este objetivo, se tiene que mantener una relación fluida con las secciones sindicales, para identificar y hacerles un seguimiento a los trabajadores que por razón de edad dejen la empresa, ya sea por medio de despidos individuales o colectivos, con perspectiva de una jubilación cercana (prejubilación), o bien con la modalidad de jubilación parcial, anticipada y ordinaria, ya sea colectiva o individual.

Plan de seguimiento:

- Desde la sección sindical de la empresa donde pertenece el trabajador.

- Envío de la información a Afiliación y a Coordinación de prejubilados y jubilados de Enseñanza y Pensionistas.

- Seguimiento por parte de Coordinación de PP y JJ y de Enseñanza, mediante contacto telefónico y mandando una carta de presentación y motivos para continuar afiliado. Por eso hay que configurar una propuesta desde la Federación dirigida al colectivo, tanto si el trabajador tiene intención de continuar afiliado como si no, en el momento de producirse la baja de la empresa.

2.2. RECUPERACIÓN DE ANTIGUOS/AS AFILIADOS/AS Este, es otro de los trabajos que desde las agrupaciones de empresa y territorios se puede ir haciendo, a fin y efecto de recuperar, dentro de lo posible, activos para la movilización, el compromiso y el regreso a la afiliación de personas, que en su momento estaban afiliadas, de forma que su bagaje laboral y emocional ha sido vinculado a CCOO.

Esto se puede articular mediante espacios de encuentro, que justifiquen la convocatoria a este colectivo o bien enviándoles una hoja informativa, donde se los invite a volver al sindicato mediante las ventajas de nuestra propuesta participativa y la carta de servicios. Aquí habrá que tener cuidado con el posible agravio comparativo con afiliados, pero es un espacio de trabajo que hay que explorar. Para identificar este colectivo, trabajaremos con un listado de ex afiliados a la FECCOO de 55 años o más que se han dado de baja del sindicato en los últimos 2 años.

2.3. CUOTA AFILIATIVA

Entre el colectivo de Prejubilados y PP y JJ, hay una dispersión bastante grande de tipo de cuota y muchas de ellas, no ajustadas a las modalidades actuales aprobadas por el sindicato. Hay que hacer un análisis de lo que hay y abordar un plan de homogeneización, o cuando menos, de identificación y explicación a los afiliados, puesto que este puede ser un punto de fricción entre la afiliación y nos guste más o menos, este es un hecho que no es menor. Tenemos que establecer un sistema que no genere "agravios comparativos". Este punto queda pendiente de análisis, que se puede hacer en paralelo al resto del trabajo, según la opinión de los afiliados y el conjunto de la organización.

Madrid a 19 de noviembre de 2018.

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados
C/ Ramírez de Arellano, 19. 1ª Pl.
28043 Madrid

enseñanza
C/ Ramírez de Arellano, 19 - 4º
28043 MADRID
Tel. 91 540 02 03 - Fax: 91 548 03 20
fe@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es